



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2023	
Recibido.....	09:45.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....	51748.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las Instituciones que funcionan como Centros de Días dentro del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, niñas y adolescentes:

- 1 Cantidad de convenios firmados para el funcionamiento de dichos espacios durante el año 2023;
- 2 Distribución territorial de los mismos en toda la Provincia de Santa Fe;
- 3 Asesoramiento técnico en el trabajo cotidiano con equipos profesionales y no profesionales de cada espacio;
- 4 Modalidades de los espacios;
- 5 Cantidad de niños, niñas y adolescentes que concurren a dichos espacios;
- 6 Articulación con otras instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral prescripto por la Ley 12.967.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es importante fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia y para ello es necesario acompañar y sostener a las instituciones que trabajan en la temática. Existen muchos espacios que funcionan alojando singularidades, conocidos como "Centros de Día". Como política de Estado se ha establecido durante muchos años la celebración de convenios con esos espacios, convenios que implican transferencias de dinero y acompañamiento en el diseño e implementación de políticas que garanticen derechos.

En tal sentido es importante conocer cual es el diseño desde el Ministerio de Desarrollo Social de las políticas a implementar en cada centro de día de la provincia, como se articula con otras instituciones del sistema de protección, cuantos niños y cuantas niñas acceden, entre otras cuestiones de relevancia.

Es importante contar con la información solicitada, a saber:

- Distribución territorial;
- Cantidad de niños, niñas y adolescentes que concurren;
- Criterios para la distribución de fondos económicos;
- Acompañamiento técnico que recibirán.
- Criterios y modo de articulación con otras instituciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial